

La innovación social en el ámbito universitario: una propuesta para su diagnóstico y desarrollo

Aurelio Villa Sánchez,
Universidad de Deusto.
aurelio.villa@deusto.es

Resumen

El propósito de este artículo es tratar la innovación social en la universidad a través del modelo ISUR elaborado por medio de una investigación patrocinada por la Unión Europea y llevada a cabo por equipo de diez y seis universidades. Actualmente, se está exigiendo a las universidades un compromiso social y una colaboración mayor con el entorno para su transformación a través de lo que se ha denominado la tercera misión. Así mismo, se analizan algunas resistencias y características del enfoque de la innovación social. Y finaliza el artículo con una descripción de las seis dimensiones que configuran el modelo ISUR: curricular y pedagógica; dimensión organizativa; investigación, desarrollo e innovación (I+D+i); dimensión ambiental; relación con el entorno; y finalmente, internacionalización.

Palabras Clave: Innovación social, responsabilidad social, compromiso social, resistencias a la innovación, tercera misión.

Abstract

The purpose of this paper is to examine social innovation at the university through the ISUR model, developed on the basis of a research funded by the European Union and conducted by a team of sixteen universities. Currently, universities are increasingly required to a greater social engagement and collaboration with their environment in order to transform it through, what has been called, the third mission. The paper analyzes some resistances and characteristics of the social innovation's perspective. Finally, the paper ends with a description of the six dimensions which form the ISUR model: curricular and pedagogical, organizational dimension, research, development and innovation (R+D+i), environmental dimension, relationship with the environment and internationalization.

Key words: Social innovation, social responsibility, civic engagement, resistances to innovation, third mission.

Introducción

La innovación social está en estos momentos en boga tanto en el mundo académico como en cualquier ámbito de la vida social. Pero su significado es variado y requiere una mayor precisión para saber qué entendemos cuando hablamos de innovación social. Posiblemente, su relieve social se produce en un contexto bastante generalizado de descontento por parte de la sociedad en cualquier parte del mundo. La alteración del medio ambiente; el incumplimiento de los derechos humanos en muchos países del mundo; la cruda situación bélica en numerosos países y el aprovechamiento de otros con esta situación; el hambre y la pobreza mundial; los problemas de abuso de la infancia para trabajos, prostitución y explotación, la corrupción política que desmotiva a los ciudadanos su participación y crea desmoralización; la avaricia sin límites de entidades bancarias que se reparten pingües beneficios incluso en situaciones económicas muy duras, entre otros múltiples problemas, hace que los ciudadanos de cualquier parte del mundo consideren que es necesario un cambio importante en la forma de gobernar las naciones, de comportarse las instituciones y la necesidad de volver a la educación en valores más humanos, más cívicos y más solidarios. Como indican Mulgan, Tucker y Sanders (2007): *“un mundo contento y estable tendría poca necesidad de innovación. La innovación se vuelve un imperativo cuando los problemas empeoran, los sistemas no funcionan o las instituciones reflejan problemas pasados más que presentes”*.

Para algunos autores, como Jongbloed, Enders y Salerno (2008), la intensificación del intercambio entre las universidades y sus grupos de interés demanda un tipo diferente de compromiso, es lo que se ha dado en llamar la “Tercera misión”. Además de las funciones tradicionales de la enseñanza y la investigación, esta misión se centraría en la contribución universitaria al desarrollo local. Los autores citan a otros investigadores que defienden este enfoque (Goddard y Chatterton, 1999; Chatterton and Goddaard, 2000; Charles and Benneworth, 2002; OCDE, 2007).

En realidad, desde hace tiempo, se está definiendo la labor de las universidades en cuatro grandes ámbitos: docencia o enseñanza, investigación, gestión y extensión o proyección social. Es en ésta última dónde se sitúa esta tercera misión. Sin embargo, consideramos que estando de acuerdo con la misma, ésta no debe desempeñarse con un enfoque

paralelo a la actividad ordinaria de la universidad, sino que debe permear todas las actividades, y considerarse como una línea transversal que debe cruzar todos los ámbitos y, por tanto, incorporarse como filosofía a toda la actividad universitaria.

Es verdad que las universidades juegan un papel, en algunos casos, muy relevante en el desarrollo económico dónde están enclavadas y algunas a nivel internacional. Esta influencia está bien fundamentada en los informes de la OCDE (2007). Jongbloed, Enders y Salerno (2008) consideran esta tercera misión como una función de transferencia de conocimiento así como una labor comunitaria general. Y es verdad que esta perspectiva está tomando fuerza en muchos países.

Resistencias a la innovación

Cualquier proceso de innovación tiene que enfrentarse a muchas dificultades y barreras que la investigación ha analizado profusamente, señalando los principales obstáculos y resistencias que se dan en las innovaciones. Nuestro colega Juanjo Goñi (2012:487) ha establecido, no sin humor, algunas de estas resistencias que el autor describe bajo la etiqueta de *innovicidas*, entendiendo por éste término la “*práctica o modo de pensar que evita, anula o destruye los brotes o ingredientes parciales que conducen a un cambio con éxito*”. Recogemos aquí solo cinco de los diecisiete que señala en su obra. Estos cinco seleccionados son

- **LDS (Los de siempre):** cuando se reúnen los de siempre una y otra vez, no cabe esperar otras cosas que las de siempre, las ya habladas y las ya propuestas. La novedad en las ideas requiere combinar otras aportaciones y otras personas.
- **HERODES:** No hay cosa más débil que una idea cuando aflora. Si queremos destruirla antes de que tenga alguna posibilidad, pidámosle de inmediato un plan de negocio.
- **Somos DESCARTES:** Los parámetros de medida de los tangibles no sirven para las ideas y las iniciativas. Los deseos y las motivaciones para innovar, no son medibles. Un espacio de libertad es imprescindible.

- Iguales juntos: las estructuras organizativas impiden la innovación cuando se acumulan competencias y conocimientos idénticos en grupos homogéneos. La productividad y los resultados en la innovación se producen por intersección de diferentes (efecto Médici).
- Numantinos: tener la idea de que la apertura al exterior nos hace perder en lugar de ganar. Más de la mitad de las innovaciones con éxito provienen del exterior de las organizaciones.

Se requiere en estos momentos, personas e instituciones con visión, liderazgo y compromiso cívico que promuevan cambios significativos en los modos de gestionar, y recuperar valores y actitudes más solidarias.

Mulgan, Tucker y Sanders (2007) plantean dos preguntas clave para explicar cómo ocurre el cambio:

- ¿por qué (la mayoría de las veces), las cosas permanecen igual?, y
- ¿por qué (algunas veces), las cosas efectivamente cambian?

Cuatro aspectos son señalados por los autores citados como principales barreras del cambio:

1. Eficiencia.

La gente se resiste incluso a las reformas más atractivas porque en el corto plazo amenazan con empeorar el rendimiento. Pero no cabe duda, al menos eso pensamos, de que los ajustes y pequeñas cambios son insuficientes y se requieren hoy innovaciones que transformen las instituciones y los contextos sociales.

2. Intereses.

Cambiar el status quo es siempre algo difícil, por la resistencia de las personas e instituciones que desean mantener sus intereses, o simplemente, porque las personas que son objeto del cambio habrán aprendido como trabajar el sistema para sus propios fines y como hacerse indispensables.

3. Mentes

Cualquier sistema social llega a consolidarse en la mente de las personas bajo la forma de supuestos, valores y normas, que son los elementos esenciales que constituyen la cultura institucional. Cuanto más parezca que el sistema funcione, proporcionando a la gente seguridad y prosperidad, más arraigadas se volverán las normas como parte del sentido de identidad de las personas. Las organizaciones entonces se quedan bloqueadas en sus hábitos y rutinas que son tanto psicológicos como prácticos y que se integran en la memoria de las organizaciones.

4. Relaciones

Gran parte de los negocios públicos y del sector social se apoya en relaciones personales que pueden ser más útiles que los organigramas formales. Las redes de deudas y favores pueden ser la llave para conseguir que las cosas ocurran dentro de un sistema estable, pero es probable que impidan severamente cualquier cambio radical.

Cualquier miembro de la mayoría de las organizaciones sabe lo difícil y costoso que es introducir una innovación; más aún si la persona o equipo que mantenía la perspectiva o enfoque anterior continúa en la organización y sigue teniendo peso o influencia en las decisiones. Tenemos experiencia de ver la enorme dificultad que supone implantar una innovación educativa en cualquier institución, en la que enseguida salen detractores de la misma, grupos de resistencia que afirman que lo de antes era mejor, grupos inmovilistas, y personas, que sin dar tiempo a los cambios, comienzan a exigir resultados en escaso tiempo para ver los posibles logros, y con ello “cargarse” la innovación.

Cualquiera se puede preguntar, entonces, ¿por qué el cambio se produce en las organizaciones? Lo que estos autores (Mulgan, Tucker y Sanders, op.cit.) sostienen es que, en algunas circunstancias, cada una de las cuatro razones aportadas comienza a decrecer.

1. Eficiencia

Antes o después los sistemas se vuelven menos óptimos, menos exitosos a la hora de proporcionar sus bienes/servicios. En algún momento la rentabilidad comienza a decrecer. De ahí, concluimos que en tiempos de crisis y descontento, será más sencillo proponer e iniciar cambios e innovaciones.

2. Intereses

En ese punto (de decadencia de la eficiencia) un amplio abanico de intereses, particularmente los más marginados, pierden confianza en el sistema y comienzan a buscar alternativas. Las críticas se vuelven más visibles: en particular, los jóvenes, los marginados, los ambiciosos y los enfadados comienzan a abogar por el cambio radical. Se ha podido ver, estas reacciones en movimientos como el desarrollado en el derrocamiento del gobierno en Egipto, las protestas del 15M, las protestas de los estudiantes en Chile, Argentina, solo como ejemplos.

3. Modelos mentales

Durante estos periodos, los modelos mentales comienzan a cambiar. Intelectuales, activistas, emprendedores políticos, alborotadores o profetas, denuncian el presente y promueven un futuro diferente.

4. Relaciones

Al mismo tiempo, las antiguas relaciones personales que mantenían el sistema se colocan bajo presión ya que muchos perciben que el cambio es inminente, y otros se resisten.

Durante los periodos de cambio, es probable que aquellos dentro del sistema sean los últimos en ver sus deficiencias. Esos periodos, cuando los sistemas antiguos están en crisis, pueden continuar durante años. Sin embargo, antes o después terminan por acabar cuando las nuevas ideas se difunden y los innovadores se conectan con las fuentes principales de poder y dinero.

El rol docente en la denominada tercera misión: el compromiso social universitario.

Así como la finalidad de la educación básica es civilizar a los seres humanos, la finalidad de la educación superior es inculcar la responsabilidad social entre los estudiantes (Bashetti, 2013). Según su percepción, la enseñanza debe ir más allá de la mera transferencia de la información. Considera que deberían aumentarse las actividades relacionadas con los servicios sociales en las facultades para desarrollar la responsabilidad social entre los estudiantes.

Bashetti sostiene que los profesores, además de sus capacidades profesionales, deben poseer competencias en lo que respecta a todos los programas de ingeniería social,

(aunque pensamos que esto es aplicable al profesorado en general), sino la educación será inútil. De facto, considera que: los estudiantes de hoy en día se convertirán en profesores en el futuro y en los constructores de la nación también”. Es evidente, desde esta perspectiva, la relevancia que el profesorado tiene en lograr una educación universal y promover los valores y visión en la sociedad. El autor manifiesta su acuerdo con la posición defendida por algunos sectores en su país (India) que el servicio social debería ser obligatorio y que ningún estudiante pudiese recibir el título si no cumple tal condición.

Existen diversas posturas sobre el tema del compromiso cívico, pero es verdad, que cada vez se encuentran más fuentes que afirman la necesidad de que las universidades aborden el desarrollo del compromiso cívico en su seno. Caputo (2005) considera que la dificultad que se plantea es identificar cómo el compromiso, planteado en el medio académico, puede derivar en los resultados esperados. El autor señala tres modos o enfoques:

- a) A través de cursos específicos que traten la ética y la responsabilidad individual. En muchas universidades, se incorpora al currículo alguna asignatura de ética profesional o deontología, bien como asignatura obligatoria u optativa.
- b) Como parte de un programa más amplio donde cada materia aborde la cuestión del compromiso cívico. En esta segunda opción actúa como transversal, por ejemplo, incorporando una competencia de “comportamiento ético” o un contenido similar.
- c) A través de prácticas o servicio a la comunidad. Es el enfoque denominado Aprendizaje-Servicio que está extendiéndose en Latinoamérica, EE.UU. y Europa.

La experiencia señala que intentar desarrollar un espíritu de compromiso social a través de una asignatura ad hoc, como ética u otra materia, resulta muy difícil lograrlo y desgraciadamente, en un porcentaje de los casos, la asignatura termina siendo considerada por los estudiantes como una asignatura “maría”.

El autor defiende como el mejor método integrar en la experiencia vital del estudiante

experiencias dentro y fuera del aula, lo que puede garantizar ese compromiso cívico a lo largo de toda su vida. En este mismo sentido, puede verse el enfoque que sostienen Brabant y Braid, quienes defienden la pedagogía del aprendizaje-servicio porque esta metodología permite despertar en los estudiantes su consciencia política.

La actividad de tareas que conlleven compromiso social por los docentes suelen ser de carácter voluntarios el porcentaje del profesorado participante en este tipo de actividades es, en número relativos, muy bajo. Citando a Andrzejewsky y Alessio(1999), Cetindamar y Hopkins (2008) sostienen que existen 4 obstáculos principales en el mundo académico que impiden que este debate se resuelva fácilmente:

1. Muchos educadores y legisladores no consideran las consecuencias inmediatas de los problemas sociales y éticos globales, por lo que toman distancia respecto a los mismos.
2. Los problemas sociales y éticos globales a menudo se presentan de forma deprimente y parece que tenemos poca capacidad de influencia sobre ellos.
3. A los profesores se les indica que eviten cuestiones políticas que difieran de los valores convencionalmente aceptados e integrados en el currículo tradicional.
4. A los educadores no se les ha formado sobre cuestiones de responsabilidad social y global durante sus propias experiencias educativas.

Según demuestra el estudio de Hosmer (1999), algunos profesionales que trabajan en la enseñanza e investigación sobre Ética Empresarial consideran que ni su enseñanza ni su investigación cuenta como mérito en relación a subidas salariales y ascensos y antigüedad y que muy pocos reciben apoyo significativo por parte de los decanos, las facultades o los estudiantes.

Estas consideraciones reflejan bien los valladares que uno se puede encontrar en la mayoría de las universidades cuando se pretende que estas tareas sean consideradas pertinentes dentro de la función docente ordinaria. Como bien afirma Macfarlane (2005): “el rol del personal académico de la universidad se expresa en términos de su ciudadanía o rol de servicio. Se dice que a los académicos se les contrata por su conocimiento de una materia o profesión, su capacidad de ampliar ese conocimiento a través de la

investigación y de ayudar a los estudiantes a aprender a través de la enseñanza. Cualquier otra cosa que hagan al margen de esto se suele referir como obligaciones administrativas (que suele acarrear una connotación negativa) o actividades no esenciales, que se perciben en ocasiones como una distracción disfuncional de la investigación y la enseñanza”.

Esta visión del quehacer docente únicamente centrado en la docencia e investigación sin el compromiso cívico está muy generalizada entre el profesorado, ya que refleja bien la realidad de una gran parte de universidades y, con esa perspectiva, es evidente que la dificultad para impulsar el compromiso social entre el profesorado se incrementa.

Por eso, consideramos que es muy importante que quede de modo explícito, claro y documentado el apoyo e implicación de los máximos responsables institucionales en la defensa y promoción del compromiso social de la universidad. Y es más, sería mucho mejor que este aspecto quedara reflejado en el plan estratégico de la universidad. Macfarlane considera que se ha prestado escasa atención a la relación directa entre el concepto de ciudadanía y las responsabilidades del personal académico. Los académicos se desvinculan cada vez más de su rol ciudadano. Al explorar el concepto de “ciudadanía académica”, el autor percibe implicaciones importantes que surgen de la aplicación de los tres componentes de ciudadanía de la Comisión Crick¹, tal como se refleja en la figura 1.

Figura 1 – Elementos de la ciudadanía académica

Cultura política	Participación en los procesos de toma de decisiones a todos los niveles dentro de la universidad y respetando los debidos procesos.
Implicación comunitaria	Cada profesor, departamento, facultad, área científica; la comunidad local, gobierno y sociedad en su conjunto.
Responsabilidad social y moral	Educación de los estudiantes, apoyo a los colegas profesionales y académicos, desarrollo y defensa del

¹Tal como MacFarlane explica en Reino Unido, en 2002, siguiendo las recomendaciones de un Grupo Asesor, bajo la presidencia de Sir Bernard Crick, la educación para la ciudadanía se convirtió en un elemento obligatorio del curriculum Inglés. A la hora de definir los elementos de una educación para la ciudadanía el informe Crick se basó en una rica literatura y tradición.

El informe Crick cita además el trabajo de T.H. Marshall sobre ciudadanía (Marshall y Bottomore, 1992). Marshall identificó los tres elementos de la ciudadanía como el civil, el político y el social, un modelo influyente en el Grupo Asesor Crick.

Se decidió que la formación política, la participación comunitaria y la responsabilidad social y moral debían formar el núcleo del plan de estudios sobre ciudadanía diseñado para ayudar a los alumnos de secundaria para que se convirtiesen en "ciudadanos activos, informados, críticos y responsables" (Crick, 1998, p. 9).

Para Macfarlane, la implicación comunitaria debe partir de la cultura política y de la comprensión de las comunidades superpuestas a las que los académicos sirven: el alumnado, el departamento, la facultad o escuela, las áreas disciplinares, la comunidad local, el gobierno y la sociedad en general. La responsabilidad social y moral deriva de la comprensión y aceptación de la importancia de estas series múltiples de comunidades. Es posible que algunos puedan pensar que el autor muestra una perspectiva pesimista, pero personalmente coincido con esta visión, que considero bastante realista cuando afirma: “es corriente hablar, a menudo con poca sinceridad, de una comunidad de académicos por sentado que éstos comparten un sentido de valores comunes, objetivos e identidad. Sin embargo, le evidencia sugiere que se ha producido un debilitamiento de todo sentido de cultura académica común” (Macfarlane, 2005). Es evidente que, por muy bien definidos que una universidad tenga sus principios y valores y estos estén bien explícitos, ello no significa que todos los miembros de la comunidad los compartan y, aún menos, estén identificados con los mismos.

Basándose en la investigación realizada por McNay (1995), Macfarlane (2005) recoge el marco conceptual que permite diferenciar cuatro culturas universitarias: colegiada, burocrática, corporativa y empresarial. La primera, la colegiada se asienta sólidamente sobre una tradición de autonomía basada en procesos consensuados e informales. Las otras tres culturas representan las fuerzas de la regulación o normativa (cultura burocrática), la corporativa (el poder ejecutivo) y la empresarial (el mercado libre).

De los resultados de la investigación de MacNay se concluye que la cultura colegiada o de facultad ha pasado en un período de diez años de ser la cultura dominante a la más débil. Aunque pueden existir diversas razones, el autor considera que la más importante se debe a la masificación de la educación superior, ya que el incremento del número de estudiantes ha dañado el sentido de comunidad que solo es posible mantener en instituciones más pequeñas.

Macfarlane señala que, sin embargo, es posible mantener un sentido de comunidad donde sobreviva el modelo colegial/universitario residencial, como ocurre en Oxford, Cambridge o Yale. La escala de la universidad moderna significa que existe hoy en día una mayor necesidad de administradores o gestores profesionales que están desconectados en vez de extraídos de la comunidad académica. La incorporación de gestores profesionales en las universidades está generando una cultura más empresarial,

y quizás esto pueda convertirse en una rémora a la hora de la innovación social, que requiere sensibilidad y compromiso y no ver la actividad académica únicamente por su productividad financiera.

El aprendizaje-servicio como propuesta metodológica para promover el compromiso social.

Existen innumerables experiencias en la aplicación del aprendizaje-servicio como una modalidad pedagógica vinculada con un mayor nivel de compromiso cívico (Stanton, Giles y Cruz, 1999; Furco, 2003), entre otros.

Brabant y Braid, (2009) recogen la revisión desarrollada Lynn Swaner (2007) que identifica dos tendencias, la primera perspectiva de implicación de la participación, plantea que los estudiantes participen en experiencias educativas que deriven en mejores resultados de aprendizaje(2007:19). Sin embargo, Swaner afirma que el enfoque de implicación hacia el aprendizaje no conlleva necesariamente la identidad de los estudiantes como ciudadanos ni aumenta su comprensión de teorías y prácticas sobre la ciudadanía. La segunda tendencia es el compromiso cívico, que según los autores tiene una naturaleza inherentemente política. Esta tendencia sostiene que los estudiantes están comprometidos con comunidades más grandes más allá del campus y supone el desarrollo tanto de las capacidades ciudadanas necesarias para la democracia participativa y la responsabilidad social necesaria para la pertenencia a la comunidad”.

El aprendizaje-servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo. En ocasiones, se confunde el concepto de aprendizaje-servicio con otros términos como actividades de voluntariado, prácticas en organizaciones, que son muy positivas pero no pueden propiamente catalogarse bajo el paraguas de aprendizaje-servicio.

La temática tratada en los aprendizajes-servicios aborda cuestiones relacionadas con temas y problemas sociales tales como: la justicia social, la desigualdad, la pobreza, etc., cuestiones que Brabant y Braid consideran que derivan de la naturaleza inherentemente política del aprendizaje-servicio y del compromiso cívico. En nuestra investigación del proyecto de ISUR (Villa et al., 2013), se pueden ver temáticas muy diferentes en las experiencias llevadas a cabo en el aprendizaje-servicio, tales como: calidad de las plantas

medicinales, salud, tecnologías electrónicas, clínica jurídica, atención nutricional, habitabilidad en territorios vulnerables, entre otros.

Concepto de innovación social

The Open Book of Social Innovation (Murray, Gaulier-Grice y Mulgan, 2010:6) definió la Innovación Social como: *“las nuevas ideas (productos, servicios y modelos) que al mismo tiempo pueden satisfacer las necesidades sociales y crear nuevas relaciones sociales o colaboraciones. En otras palabras, son innovaciones que son buenas para la sociedad y que mejoran la capacidad de la sociedad para actuar”*.

Para Ümarik, Logma y Tafel-Viia (2014) el concepto de innovación social está relacionado con la implementación de cambios, incluyendo los procesos y mecanismos que facilitan o favorecen el proceso de adaptación al cambio. Estos autores sustentan el concepto de innovación social en distintas disciplinas o áreas científicas, como son las teorías económicas, centradas fundamentalmente en innovaciones técnicas y tecnológicas considerando los aspectos sociales como procesos complementarios o efectos colaterales. Las teorías de gestión y organización en las que la innovación se entiende como un co-desarrollo de los procesos de reestructuración organizacional para aumentar la efectividad de la organización. El enfoque institucional sociológico que ha enfatizado el rol tanto de las instituciones y estructuras sociales, como resultado central de la innovación social. Finalmente, la perspectiva del cambio sistémico para la innovación social contempla la innovación social como un proceso paralelo al ajuste técnico y económico necesario en tiempos de transformaciones sociales.

Como señala Goñi (2012:77): *“la innovación es un proceso y, sobre todo, un resultado en el que algo nuevo y útil adquiere entidad propia por ser conocido, aceptado y usado por un colectivo social. Esto puede ser el colectivo de clientes de una empresa o el de cualquier otra organización. Este proceso de transformación de ideas, objetos, planes, recursos y otras cosas es complejo, pero sobre todo muy singular en cada caso. La complejidad no solo es técnica, sino también social, porque el proceso de innovación está continuamente sometido a las influencias del comportamiento individual y grupal, en los contextos de adquisición y uso del conocimiento, y sobre todo en la respuesta*

personal que damos para la aceptación de situaciones no deseadas”.

Una perspectiva interesante y bien establecida sobre la innovación social puede encontrarse en el artículo sobre Innovación social de Mulgan, Tucker y Sanders (2007). Los autores describen la innovación desde una perspectiva claramente social y no complementaria o de efectos de segundo orden. Esto no quiere decir, y los propios autores lo subrayan, que la innovación social sea exclusiva del sector no lucrativo. Una innovación social puede ser impulsada por políticos y gobiernos (por ejemplo nuevos modelos de salud pública), mercados (la comida orgánica), movimientos (el comercio justo), académicos (los modelos pedagógicos para la atención infantil), así como empresas sociales (microempresas y revistas para los sin techo). La innovación se desarrolla mejor cuando hay alianzas efectivas entre las organizaciones pequeñas y los empresarios (las abejas que son móviles, rápidas y multipolinizan) y las grandes organizaciones (los árboles con raíces, la resistencia y el tamaño) que pueden hacer crecer las ideas a gran escala.

Los amantes de los animales saben bien la multitud de ejemplos que se dan en la vida real de simbiosis en la naturaleza, como por ejemplo unos pequeños pájaros africanos que se aprovechan de los restos de comida de los cocodrilos y éstos, a su vez, disponen de una limpieza dental que les alivia y les higieniza.

Mulgan, Tucker y Sanders (2007), en la obra citada, se apartan de definiciones complejas y se decantan por definiciones sencillas, como por ejemplo: “ideas nuevas que funcionan”. Es verdad, que es una definición clara y quizás demasiado sencilla, a nuestro modo de ver, ya que no se distingue bien qué es y que no es la innovación social. Los autores sugieren una definición, más ajustada al término definido, entendiendo por innovación social: “actividades y servicios innovadores motivados por el propósito de responder a una necesidad social y que son predominantemente desarrollados y difundidos por organizaciones cuyos objetivos principales son sociales”. Esta definición específica más lo que se entiende por innovación social, y la restringe de otros conceptos que no cumplen con las características de la definición.

Ümarik, Logma y Tafel-Viia (2014) consideran que a pesar de las múltiples definiciones

y enfoques de la innovación social existen una serie de características comunes referidas al proceso de innovación social:

1. El detonante para el cambio

La innovación social puede ocurrir en respuesta a necesidades sociales actuales o a necesidades no satisfechas. También puede darse como consecuencia de una crisis o amenaza (externa) a cambios tecnológicos.

2. Agentes de cambio

Varios enfoques para la innovación social destacan el papel de personas clave o agentes de cambio como los principales impulsores para superar las barreras al cambio.

Mientras que la literatura sobre política educativa ha enfatizado a menudo el rol de los líderes educativos o de los profesores en el proceso de implementación de la política, los autores consideran que actores centrales en este proceso pueden serlo también aquellos ajenos a la escuela (como por ejemplo actores a nivel municipal).

3. Mecanismos sociales de la interacción social y el aprendizaje interactivo

Estos mecanismos facilitan la participación de un número de interesados y promueven la transferencia del conocimiento y el sentido de las decisiones relativamente a los cambios.

4. Las implicaciones y la base de la legitimidad

Las implicaciones de un proceso de cambio se pueden manifestar en nuevos modelos sociales de interacción humana o nuevos tipos de instituciones y estructuras sociales.

Tomándolo prestado de Scott (1995; 2008), los autores consideran la legitimización de los procesos de innovación social en tres niveles: el regulatorio, normativo y cultural cognitivo.

En el plano regulador, la base de la legitimidad se logra a través de la sanción legal de algún cambio, en el plano normativo indica gobernabilidad moral y a nivel cultural-cognitivo significa que el cambio es comprensible, reconocible y culturalmente apoyado (Scott, 1995; 2008). La política educativa se ha institucionalizado cuando se ha convertido en una parte normal de las prácticas cotidianas de los actores.

5. Beneficio social

El beneficio social hace referencia a determinado valor de superávit social. Para que se considere innovación social, el proceso de cambio debe tener un efecto de empoderamiento a través del fortalecimiento de los recursos colectivos y de la capacidad en la sociedad, la comunidad o entre los interesados en actuar (Heiskala, 2007), o atender necesidades sociales más eficazmente que otras alternativas.

Estas cinco características constituyen para los autores los elementos principales del concepto de innovación social. Como puede deducirse, si se cumplen estas características se puede hablar con propiedad de verdadera innovación social para distinguirla de la innovación general con otros propósitos legítimos pero menos sociales.

La Innovación social en el ámbito universitario

En la declaración de la 2ª asamblea de la UNESCO sobre la Educación Superior (julio 2009) se afirmaba que todos los gobiernos deben tratar la educación superior como una cuestión de responsabilidad que merece apoyo económico por constituir un bien público y la base para la investigación, innovación y creatividad. Como señala Peterson (2009:241): *“para producir estudiantes socialmente responsables que sean capaces de comprometerse con los problemas críticos de nuestro tiempo son necesarios cambios en*

la investigación y pedagogía de la educación superior. Un cambio hacia el aprendizaje experimental basado en la comunidad puede resultar no sólo en la mejora del compromiso cívico y aprendizaje de los estudiantes sino también en la modificación de las prioridades y metodologías epistemológicas de la universidad". Podemos encontrar experiencias y buenas prácticas de compromiso social en las universidades, pero se está lejos, o quizás muy lejos, de encontrar universidades comprometidas como institución con un enfoque holístico de compromiso social. Ni todos los profesores ni todos los estudiantes universitarios perciben el compromiso social como una parte significativa de su quehacer académico, y esto va a constituir una rémora a la hora de intentar transformar las universidades en instituciones que realmente promuevan, desarrollen y lideren la innovación social y la participación ciudadana o compromiso cívico en sus profesores, estudiantes y la propia sociedad.

Un autor reiteradamente citado cuando se trata el tema del compromiso cívico de las universidades es Ernest Boyer, que con su obra de 1994 influyó en la visión de muchos académicos y universidades sobre la idea valorar y retomar el compromiso histórico hacia el servicio, y cuya metodología central es el denominado aprendizaje-servicio, que ya hemos descrito en el apartado anterior. En este sentido, Peterson, recoge una frase de Boyer (1994) que expresa bien este enfoque de compromiso cívico en las universidades: *"enriquecería el campus, renovarían las comunidades y daría una nueva dignidad y status a la escolaridad del servicio. Los estudiantes universitarios en la universidad participarían en proyectos de campo, relacionando ideas con la vida real. Las aulas y laboratorios se ampliarían para incluir clínicas u hospitales, centros de juventud, colegios y oficinas gubernamentales. Los miembros de la universidad establecerían colaboraciones con profesionales, quienes por su parte, vendrían al campus como profesores/ponentes y asesores de los estudiantes"*.

Brabant y Braid (2009) consideran también que se debe a Boyer el despertar de las universidades a partir de la década de los 90 a reexaminar su responsabilidad de abordar de manera explícita una serie de cuestiones sociales, políticas y económicas. Y recogen una frase significativa de Boyer (1996:16) en este sentido, cuando afirma: *"A cierto nivel, la escolaridad del compromiso significa conectar los ricos recursos de la universidad con nuestros problemas sociales, cívicos y éticos más urgentes... Pero, a un nivel más profundo, tengo la creciente convicción de que lo que también se necesita no es sólo más programas, sino un propósito mayor, un sentido más amplio de la misión,*

una mayor claridad de dirección en la vida de la nación”.

Desde mi punto de vista, esta visión y misión de la innovación y compromiso social de la universidad debe estar entrelazada tanto en el ámbito interno como externo, es decir, lo que la transformación que la universidad pretende e intenta hacia su interior (transformación de sus estructuras organizativas, sus políticas institucionales más sociales, su énfasis en una proceso de enseñanza-aprendizaje más comprometido, un enfoque más centrado en el aprendizaje-servicio, en una perspectiva basada en competencias con un perfil del estudiante crítico, solidario, comprometido) y una perspectiva de su actuación externa, con el mayor impacto posible de su actividad académica, investigadora, y de transformación social y económica sobre su entorno local, nacional e internacional. Este enfoque es el que proponemos a través del modelo denominado ISUR (Innovación Social Universitaria Responsable) que desarrollaremos en este artículo, y que se basa en la investigación sufragada por la Unión Europea a través del denominado Proyecto Tuning América Latina².

La primera tarea que se llevó a cabo en el equipo interuniversitario fue intentar determinar una definición de la innovación social consensuada que permitiese tener una orientación y guía común en el modelo a desarrollar.

Esta definición planteada, fue fruto de la revisión de múltiples definiciones recogidas en la investigación y del intenso debate que se dio entre los miembros del equipo de investigación, especialmente en la primera reunión de Bogotá, y que se expresa del siguiente modo, tal como se recoge en Villa et al.(2013:104):

“la innovación social universitaria responsable en la universidad se entiende como una competencia organizativa desde sus ámbitos sustantivos (docencia, investigación, extensión y gestión) para transformarse y promover soluciones a los desafíos del entorno social y global. Estas respuestas novedosas a los problemas sociales y globales se

²ISUR. Innovación Social Universitaria Responsable. Proyecto desarrollado con la participación de autores en diez y seis países. Los investigadores e investigadores participantes fueron: Aurelio Villa (Coordinador) (Universidad de Deusto, España), Carmen Salazar (Universidad Rafael Landívar, Guatemala), Carolina Greising (Universidad Católica de Uruguay), Chantal Jouannet (Universidad Católica de Chile), Christian Cabezas (Pontificia Universidad de Ecuador), Claudia Mora (Universidad Javeriana de Cali, Colombia), Daniela Sánchez (Universidad Católica Silva Henríquez, Chile), Elsiana Guido (Universidad de Costa Rica), Enrique Arnau (Universidad Nacional de Jujuy, Argentina), Javier Villar (Universidad Católica de Temuco, Chile), Mercedes Morales (Universidad Andrés Bello, Venezuela), Milton Fernando Trujillo (Universidad de del Valle, Colombia), Norberto Fernández-Lamarra (Universidad Tres de Febrero, Argentina), Oswaldo Orellana (Universidad San Marcos, Perú), Rita Cancino (Universidad de Aalborg, Dinamarca), Vera Solís (Universidad Católica de Nicaragua), y Ana Luisa López (Universidad de Deusto).

construyen con la participación de sujetos y actores sociales, y con características de rapidez, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y justicia generando prioritariamente valor y transformación social”.

En esta definición se pretenden subrayar algunos elementos que consideramos esenciales en la concepción de la innovación social universitaria. El primero es que consideramos que debe entenderse como una competencia institucional, es decir, que las universidades deben tener conocimiento sobre lo que significa la innovación social responsable, y una organización que la desarrolle y la evalúe.

El segundo elemento es que la innovación social responsable no puede ser considerada un añadido, que tiene como cometido específico un departamento más que trabaja paralelamente al resto de actividades de la universidad, sino que debe ser integrada en todos los ámbitos de la universidad, de ahí que se señalen los cuatro ámbitos universales de cómo se concibe las universidades (docencia, investigación, extensión y gestión) y la innovación social debe tener efectos en todos estos ámbitos a nivel interno y externo.

El tercer elemento hace referencia a su principal propósito que no es sólo ser transparente de lo que realiza sino que es su característica intencional de colaborar en la transformación social en su entorno próximo y lejano, en la medida de sus posibilidades.

El cuarto elemento que se subraya es que los planteamientos y propuestas a los desafíos y retos sociales deben llevarse a cabo con la cooperación de otras instancias sociales en colaboración, si realmente se pretende cambiar la realidad y mejorar las diversas situaciones sociales (formación, emprendimiento, salud, bienestar y calidad de vida... de las comunidades y los pueblos).

El quinto y último factor, hace referencia al modo en que se lleva a cabo este desempeño competencial, que consideramos debe tener algunas características específicas, como: rapidez, pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y justicia.

La rapidez, significa la atención constante a los problemas sociales más graves y actuar con un ritmo adecuado. La pertinencia, está vinculada a la detección de las necesidades

reales, y no a las necesidades supuestas por la universidad. Otra característica es la eficacia, es decir, resolver los problemas planteados al menos en la medida de la propuesta porque contrariamente no tendría sentido el esfuerzo y dedicación llevada a cabo, y esto debe hacerse con eficiencia, y más en el momento presente que escasean los recursos físicos y personales. Otra característica es la sostenibilidad, que sea sostenible en el tiempo, y no se convierta en una acción que tenga una caducidad inmediata, y acorde con el respeto a la naturaleza y al medio ambiente. Finalmente, una última característica señalada es la justicia. Este elemento es clave en la innovación social universitaria responsable, y tiene que llevar a preguntarse si la propuesta tiene en cuenta los conceptos de equidad, de justicia con las personas de sectores sociales más marginados y vulnerables, pues la universidad debe esforzarse sistemáticamente para intentar reducir la brecha de la desigualdad y la pobreza, y colaborar en la reducción de los graves problemas sociales.

La innovación social universitaria responsable es un concepto complejo e integrador. Es una manera de entender el sentido social de la actividad universitaria en aras al desarrollo personal, cívico-social, político y cultural de las personas, las comunidades y los pueblos. Está vinculada con la propia función universitaria, enraizada en su misión y visión.

La metodología empleada se traduce en un análisis fundamentalmente cualitativo basado en evidencias de modo que permitieran hacer una valoración y contraste por los investigadores. Los datos analizados corresponden a quince universidades participantes. La guía para la recogida de datos fue muy extensa en esta primera fase experimental, y sin duda, es necesaria reducirla para hacerla más operativa, puede verse el instrumento completo en la obra citada.

Por supuesto, no se trata de un sistema cerrado que no tendría ningún sentido, sino todo lo contrario. Se trata de una propuesta para que cada universidad en función de su visión y misión tenga en cuenta los indicadores que mejor expresen su actividad y compromiso social. Así, lo realmente importante es la concepción de la innovación social responsable como un elemento transversal y prioritario en el desempeño universitario. Y este es el principal propósito del modelo propuesto, hacer pensar a las universidades sobre si

realmente poseen evidencias de que lo que están haciendo en cualquiera de los ámbitos reseñados tiene un enfoque claramente social.

Propuesta de las Dimensiones del sistema ISUR.

Se proponen seis dimensiones conectadas con los cuatro ámbitos sustantivos de cualquier universidad (docencia, gestión, investigación y extensión o proyección social), tal como puede verse en el cuadro siguiente:



1. Dimensión Diseño curricular y pedagógico.

No cabe duda de que este ámbito constituye la razón de ser de las universidades desde su fundación hace más de ocho siglos. En el modelo propuesto, lo que se intenta evaluar es hasta qué punto este proceso de enseñanza-aprendizaje posee un enfoque social; cómo se ha definido el perfil académico-profesional de cada titulación, de modo que se aporten evidencias de los valores que se pretenden desarrollar y del compromiso cívico que se intenta desplegar en los programas académicos.

En este apartado se incluye actividades académicas que disponen claramente de esa finalidad social, como es el enfoque denominado de aprendizaje-servicio, o el compromiso cívico o participación democrática. En definitiva, cómo el compromiso social atraviesa la formación académica formal e informal de los estudiantes.

Recogemos aquí algunos aspectos de la declaración de la UNESCO (2009) pertinentes a

esta dimensión, en concreto en diferentes apartados cuando afirma: “la educación superior no debe solo proporcionar competencias sólidas para el mundo presente y futuro sino también contribuir para la educación de ciudadanos éticos comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (apartado 4). O cuando señala: “los criterios de calidad que deben reflejar los objetivos globales de la educación superior, principalmente la finalidad de cultivar en los estudiantes el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de la vida. Deberían promover la innovación y la diversidad” (apartado 21).

En síntesis, esta dimensión debe recoger los esfuerzos de las universidades en el enfoque de enseñanza que contribuye a una buena formación en valores y actitudes cívicas, integradas en una formación sólida basada en competencias que aporten el conocimiento y experiencia para comportarse adecuadamente como personas, ciudadanos y profesionales.

2. Dimensión organizativa.

La característica central y definida desde la ISUR como competencia organizacional es la de una organización que se adapta a los procesos y fines de la innovación social. Esta dimensión es importante en la medida que refleja como la institución aplica en su propia estructura la innovación social y las características de su organización (comunicación, toma de decisiones, políticas educativas de la universidad, convivencia y cultura de la institución, etc.).

La innovación social responsable debe comenzar por el cambio interno de las propias instituciones universitarias. Esta dimensión se hace cargo fundamentalmente de los procesos de gestión institucional, generación de políticas y gestión de los resultados que se operativizan y aplican para el adecuado funcionamiento institucional y la convivencia cotidiana de todos los actores o personas afectadas por la vida universitaria.

Las estructuras organizativas deberían ser un ejemplo vivo de funcionamiento participativo en una cultura democrática y de respeto a las personas que posibiliten a los estudiantes experiencias significativas y un aprendizaje perdurable a lo largo de su vida.

El tema de la cultura organizativa será un indicador clave en el tipo de funcionamiento de una universidad, en las que los estudiantes viven y conviven e interiorizan los valores, intereses, actitudes que se desarrollan y promueven formal e informalmente. Las culturas organizativas pueden ser muy diferentes: cultura burocrática, colegiada, transformacional, autocrática, etc.

3. Dimensión Investigación, Desarrollo e Innovación.

Es la apropiación al ámbito de lo social (innovación social), en cuanto parte de la misión e identidad de las universidades, del concepto ya tradicional de Investigación y Desarrollo al cual se le ha añadido como factor fundamental la innovación³. Así la I+D+I es entendida, tal y como la recogemos en la competencia ISUR (Innovación Social Universitaria Responsable) como la aplicación en este caso de las Universidades, de nuevo conocimiento, o de nuevas síntesis del conocimiento para solucionar los problemas sociales⁴.

Como señalan Jongbloed, Enders y Salerno (2008): “existen muchas formas de interacción entre la educación superior y la empresa, algunas de naturaleza formal, otras informal. Los canales de comunicación dominantes son las publicaciones de investigación, conferencias y reuniones públicas, contratos de investigación, etc. Sin embargo, una vez que se percibió que los derechos de propiedad intelectual podían representar riqueza comercial, las universidades se han vuelto más agresivas en el mercado del conocimiento y han desarrollado nuevas estructuras de conexión con la industria que buscan una I+D de colaboración y la comercialización conjunta de productos I+D”.

Un enfoque de la competencia universitaria de I+D+i desde una perspectiva más social

³ El Manual de la Unión Europea sobre I+D (Manual de Frascatti) define la I+D como el trabajo creativo llevado a cabo de forma sistemática para incrementar el volumen de conocimientos, incluido el conocimiento del hombre (sic), la cultura, y la sociedad, y el uso de esos conocimientos para crear nuevas aplicaciones. construido según el ciclo o proceso clásico de: síntesis y teoría / explorar, hipotetizar y clarificar / diseño, desarrollo y prueba / implementación, estudio de eficacia y mejora / aumento progresivo y estudio de eficacia.

⁴ La Declaración de la Conferencia Mundial de la Unesco Sobre la Educación Superior del año 2009 define así la principal tarea de la Responsabilidad Social Universitaria de las Universidades en cuanto “debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública”.

habría que entenderla no de un modo clásico como mejora para obtener mayores ganancias monetarias, sino para la mejora de la sociedad: mejora de los procesos y soluciones a los grandes problemas vinculados al desarrollo de la sociedad en la que la universidad está inmersa. Esta implementación aun cuando corresponde más directamente liderarla a la/s unidades encargadas de la investigación en las Universidades, ésta es también responsabilidad igualmente de la docencia (de pregrado y de postgrado especialmente), de la gestión universitaria y de la de vinculación con el medio o extensión. Debe tener por tanto un claro foco hacia la Comunidad y los problemas sociales que está llamada a ayudar a solucionar con nuevo conocimiento.

4. Dimensión Ambiental

La dimensión ambiental de la ISUR se define como el propósito de la universidad para asumir e integrar su responsabilidad socio-ecológica desde sus procesos a través de experiencias de investigación, docencia y políticas medioambientales que propicien el pensamiento crítico y una práctica ecológica responsable de la persona y la institución como elemento activo en el sistema socio ambiental.

Integrándose así a los procesos de formación al generar competencias académicas para la transformación cultural de la sociedad, producción intelectual, modelos de investigación, desarrollo tecnológico y humano sostenibles, como modelo replicable tanto en otras instituciones educativas, como en las realidades que impacta desde el desarrollo de sus funciones sustantivas: comunidad universitaria; comunidad en donde se desenvuelve, región en la que se desarrolla y a la que aporta personas profesionales competentes.

Su característica primordial es la sostenibilidad a través de un sistema de medición que permita la adaptación gradual y permanente de la innovación en sus procesos, Es decir, “es relevante por la vinculación que existe entre la satisfacción de necesidades básicas de una población en aumento y un ambiente que pueda brindar los bienes y servicios necesarios para la preservación de la vida y condiciones adecuadas. Además, es importante porque las políticas sociales y económicas deben ser parte de una visión integral de desarrollo sostenible”⁵. Esta dimensión está aun débilmente desarrollada en

⁵Perfil Ambiental de Guatemala 2008 – 2009, IARNA.

las universidades, y es un foco de interés en el que debe integrarse en los planes estratégicos universitarios como una prioridad hasta alcanzar los estándares de medio ambiente.

5. Dimensión Relación con el Entorno

La universidad tiene un reconocido impacto sobre la sociedad y su desarrollo ambiental, económico, social y político, entre otros, no sólo porque forma profesionales y líderes, sino porque ella misma es un referente y un actor social. Este impacto, como lo señala Boisier (2010), es evidente a través de “la transferencia de conocimientos, los vínculos que éstas crean y mantienen con las industrias e instituciones públicas locales y las redes inter-universitarias que éstas crean”. Igualmente, como citamos más arriba, el Comisión sobre Cooperación Institucional (2005) plantea que dichos vínculos son un intercambio de enriquecimiento común, desde el quehacer propio de la Universidad hacia el logro de bienes sociales fundamentados en los valores democráticos y la responsabilidad cívica. En un contexto, ya citado, de una sociedad cada vez más basada en el conocimiento como parte fundamental para un desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de las personas, comunidades y naciones. Por tanto, en esta dimensión se recoge el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes actores sociales de la comunidad universitaria y su entorno social, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la sociedad y, en especial, de aquellos actores que social y económicamente se encuentran en situación de vulnerabilidad, desde una perspectiva de autodeterminación de las personas. Esto implica trabajar fuertemente por la incorporación de políticas de igualdad social y racial entre sus estudiantes y su personal académico y administrativo, entre otros, como proponen Brennan y Naidoo (2008)⁶ y citados por Boisier, al exponer el impacto social significativo de la Universidad.

Como indica la declaración de la UNESCO (2009) en su apartado 38: “*las instituciones de educación superior deberían tratar de identificar ámbitos de investigación y enseñanza que puedan abordar problemas relacionados con el bienestar de la población y establecer unos cimientos sólidos para una ciencia y tecnología que sean relevantes a nivel local*”. Se puede ver en esta declaración, la vinculación de las principales tareas

⁶Brennan J., Naidoo R. (2008): Higher education and the achievement (and/or prevention) of equity and social justice, *Higher Education*, 56, (3), 287-302.

universitarias con la transformación del contexto social dónde están enclavadas. De modo similar, en el apartado 39, se subraya la conveniencia de la colaboración con las instituciones del entorno, cuando se afirma: *“la educación superior debería establecer colaboraciones mutuamente beneficiosas con comunidades y sociedades civiles para facilitar el compartir y transmitir conocimiento apropiado”*.

Consideramos que la universidad debe procurar la gestión socialmente responsable de su participación en el desarrollo humano sostenible de la comunidad de la que forma parte, renunciando al asistencialismo o a la ayuda unilateral, y propiciando la co-producción entre distintos actores y saberes hacia un conocimiento de calidad y pertinencia en términos de asociación⁷.

6. Dimensión Internacionalización

En un mundo globalizado, las universidades no pueden ser islotes del saber, sino que necesitan estar en el mundo a través de sus diferentes interconexiones, redes, e intercambios que hagan de sus contextos, lugares del conocimiento vivo y actual. Por ello, la dimensión internacionalización se convierte en una dimensión clave tanto a nivel institucional (conexión con otras universidades e instituciones sociales), como para su profesorado y estudiantes (a través de distintas redes académicas, profesionales y sociales, y las políticas de movilidad). La educación superior⁸ como bien social y derecho humano, al estar enfocada hacia la formación integral y vinculada a políticas públicas constituye uno de los ejes fundamentales y estratégicos para el desarrollo local en contraposición a las desigualdades, pobreza y niveles de subdesarrollo.

Dos grandes recomendaciones realizadas por la UNESCO (2009) referidas a la Internacionalización, regionalización y globalización. En su apartado 24 se afirma: *“la cooperación internacional en educación superior debería estar basada en la solidaridad y el respeto mutuo, así como en la promoción de valores humanos y el diálogo intercultural”*. Y en su apartado 25 subraya: *“las instituciones de educación superior por*

⁷En este sentido, Marmolejo y Puukka (2006) establecen que un proceso de ajuste organizacional es absolutamente necesario en aquellas IES que pretenden tener un rol activo en el desarrollo regional, siendo para ello determinante introducir sistemas profesionales de gestión (Boisier, 2010).

⁸CRES 2008.

todo el mundo tienen una responsabilidad social para salvar las diferencias de desarrollo aumentando la transferencia del conocimiento a nivel internacional, principalmente hacia los países en vías de desarrollo”.

En atención a ello, la universidad ha de desarrollar la habilidad de preparar profesionales humanos, líderes y competentes a nivel local, regional y global; en términos de la ISUR, vincular los procesos de enseñanza aprendizaje a la investigación y desarrollo de experiencias en colaboración con otras instituciones y sectores; intercambiando saberes, ideas, conocimientos, personas, experiencias, prácticas y modelos que aporten valor añadido al proyecto universitario. Proyectos como el Tuning América Latina en su propuesta de creación de un Espacio Común Latinoamericano de Educación Superior responden a esta necesidad insoslayable de pensarnos, en esta tarea como Universidades en términos de espacios globales, mundiales y planetarios.

La internacionalización de la educación superior se refiere a un proceso institucional de traspasar fronteras. Es un proceso dinámico que tiene como estrategia la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión, prácticas culturales, planes de desarrollo, planes de estudio y políticas generales de las universidades.

La internacionalización puede considerarse como la respuesta proactiva de las universidades ante los desafíos de la globalización, mediante la cual se respeta la individualidad y características de cada nación.

Discusión final

La innovación social universitaria responsable, tal como aquí se ha expuesto, requiere una visión de la innovación social claramente vinculada con el ser y quehacer de la universidad, es decir, de su misión y visión. La innovación social debe atravesar toda la vida universitaria, pues debe estar impregnada de un espíritu de compromiso social en todo lo que hace tanto en sus actividades formales (carreras o titulaciones de grado, másteres, formación in company, investigaciones, proyectos o cualquier otra actividad académica como todas las tareas que pueda realizar de forma más informal, ya que todas ellas son una oportunidad de aprendizaje social de sus estudiantes, su personal y los

denominados grupos de interés (stakeholders).

Este enfoque de innovación social universitaria responsable intenta abarcar los cuatro ámbitos sustantivos que configuran, prácticamente, la actividad académica en la mayoría de las universidades y que son: ámbito de la docencia, la investigación, la gestión, y la extensión universitaria que actualmente recibe el nombre de proyección social.

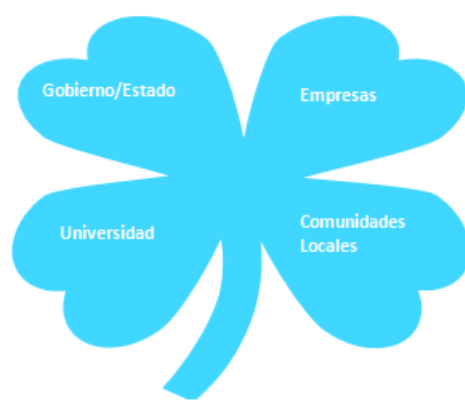
Estos cuatro ámbitos citados, deben ser transversales a las seis dimensiones que constituyen la estructura del modelo ISUR. Estas dimensiones pretenden recoger los principales focos de atención universitaria, como son la dimensión Curricular y Pedagógica; las Estructuras Organizativas; la Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i); la Relación con el Entorno; la dimensión Ambiental y, finalmente, la dimensión de la Internacionalización.

Cada una de estas dimensiones debe o puede considerarse desde el plano interno, es decir, lo que hace y promueve la universidad hacia dentro, en su propio estilo y quehacer universitario, y desde la perspectiva de que sus resultados impacten en el exterior y ayuden a la transformación social en su entorno local, nacional o internacional.

La investigación señala las dificultades que las universidades pueden encontrarse a la hora de intentar definir, desarrollar y promover la innovación social en sus diferentes ámbitos y dimensiones tanto por las propias resistencias internas como por las dificultades que encuentran en el exterior. Para reducir estos obstáculos se recomienda concienciar a los máximos responsables académicas, sensibilizar al personal universitario (profesores, personal administrativo y de servicios, así como a los colaboradores externos y grupos de interés), así como establecer una colaboración interuniversitaria y una mayor colaboración con las instituciones culturales, civiles, sociales y empresariales del entorno en colaboraciones que deben tener las características de mutuo beneficio y co-participación, dejando a un lado, la tradicional postura de las universidades de creer que lo que ellas proponen es lo mejor para las personas e instituciones de su entorno, en lugar de atender, reflexionar, entender y consensuar actividades, programas y proyectos desde el prisma de la mutua interdependencia.

La innovación social universitaria responsable puede ser la última oportunidad para las universidades de reconquistar su influencia en el ámbito social, ya que en el momento actual está muy por debajo de otras instituciones, como son los gobiernos, los emprendedores sociales, las ONG, entre otras. Para ello, proponemos como metáfora el trébol de cuatro hojas:

EL TREBOL DE CUATRO HOJAS



Con esta figura se quiere subrayar la necesidad de trabajar más colaborativamente entre los cuatro sectores influyentes en la innovación social: los Gobiernos/Estados, las Empresas, las Comunidades locales y las Universidades; con el convencimiento de que cada cual por su lado no podrá lograr una transformación social tan significativa, urgente y necesaria. Así, los gobiernos/estados deben apoyar proyectos sociales para la transformación social, las empresas colaborar en los proyectos con sus recursos, las comunidades locales (gobiernos regionales, ayuntamientos, fundaciones, asociaciones, ONG) establecer los vínculos entre los diversos actores y las universidades aportar su conocimiento y transferencia del mismo en iniciativas sociales de calado.

El proceso de innovación social es necesario en todos los ámbitos de la vida social, lo que requiere un trabajo colaborativo que supone un desafío de primer orden y conlleva una humildad por parte de todos, comprendiendo que el todo es mayor que la suma de las partes. Hace falta cambiar actitudes, generar confianza mutua y empezar con proyectos importantes pero no muy complejos que impliquen a la mayoría de las partes,

cuya reflexión y trabajo conjunto sería un logro y un ejemplo para los ciudadanos y todas las instituciones del país.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrzejewski, J., y Alessio, J. (1999). Education for global citizenship and social responsibility. *Progressive Perspectives*, 1(2), 2-17.
- Bashetti, S. (2013). Higher Education and Social Responsibility. *Indian Streams Research Journal*, 2(12).
- Boisier, G. (2010). *Modelos de Gestión Universitaria en un Contexto de Desarrollo Regional*. Documento inédito.
- Boyer, E.L. (1994). Creating the New American College. *Chronicle of Higher Education*, 9, A48.
- Boyer, E.L. (1996). The scholarship of engagement. *Journal of Public Service and Outreach*, 1(1), 11-20.
- Brabant, M., y Braid, D. (2009). The devil is in the details: Defining civic engagement. *Journal of Higher Education Outreach and Engagement*, 13(2), 59-88.
- Brennan, J., y Naidoo, R. (2008). Higher education and the achievement (and/or prevention) of equity and social justice. *Higher Education*, 56(3), 287-302.
- Caputo, M. R. (2005). *Foundations of dynamic economic analysis: optimal control theory and applications*. Cambridge University Press.
- Cetindamar, D., & Hopkins, T. (2008). Enhancing students' responsibility towards society through civic involvement projects. *Innovations in Education and Teaching International*, 45(4), 401-410.
- Charles, D. R., & Benneworth, P. (2002). *Evaluating the regional contribution of an HEI: A benchmarking approach*. Higher Education Funding Council for England.
- Chatterton, P., & Goddard, J. (2000). The response of higher education institutions to regional needs. *European Journal of Education*, 35(4), 475-496.
- Committee on Institutional Cooperation (2005). *Resource guide and recommendations for defining and benchmarking engagement*. Champaign, IL: Author.
- Crick, B. (1998) Education for citizenship and the teaching of democracy in schools: Final Report of the Advisory Group on Citizenship, 22 September, 1998. London: Qualifications and Curriculum Authority.
- Furco, A. (2003). *Service learning: A balanced Approach to experiential education*. En Campus Compact (ed.). Introduction to service learning toolkit. Second edition,

- Goddard, J. B., y Chatterton, P. (1999). Regional development agencies and the knowledge economy: harnessing the potential of universities. *Environment and Planning C*, 17, 685-700.
- Goñi, J. (2012). *Mentefactura. El cambio de modelo productivo. Innovar sobre los intangibles del trabajo y de la empresa*. Madrid: Díaz Santos.
- Heiskala, R. (2007). Social innovations: structural and power perspectives. *Social innovations, institutional change and economic performance. Making sense of structural adjustment processes in industrial sectors, regions and societies*, 52-79.
- Hosmer, B. C. (1999). *American Indians in the marketplace: Persistence and innovation among the Menominees and Metlakatlans, 1870-1920*. University Press of Kansas.
- Jongbloed, B., Enders, J., & Salerno, C. (2008). Higher education and its communities: Interconnections, interdependencies and a research agenda. *Higher Education*, 56(3), 303-324.
- Macfarlane, B. (2005). The disengaged academic: The retreat from citizenship. *Higher Education Quarterly*, 59(4), 296-312.
- Marmolejo F., Puukka P., (2006). Supporting the Contribution of Higher Education to Regional Development: Lessons Learned from an OECD Review of 14 Regions Throughout 12 Countries, Higher Education, Research and Knowledge, Nov. 29-Dec. 1, UNESCO, Paris.
- Marshall, T. H. and Bottomore, T. (1992). *Citizenship and Social Class* (First published by T. H. Marshall in 1950). London: Pluto.
- McNay, I. (1995) From the Collegial Academy to the Corporate Enterprise: The Changing Cultures of Universities. In T. Schuller (ed.) *The Changing University?* Buckingham: The Society for Research into Higher Education/Open University Press, pp. 105–115.
- Mulgan, G., Tucker, S., Ali, R., & Sanders, B. (2007). *Social innovation: what it is, why it matters and how it can be accelerated*.
- Murray, R.; Cavlier-Grice, J.; Mulgan, G. (2010). *The Open Book of Social Innovation*. NESTA (The National Endowment for Science Technology and the Arts) and Young Foundation.
- OECD (2002) *Manual de Frascati*. FECYT, Fundación Española Ciencia y Tecnología. http://www.idi.mineco.gob.es/stfls/MICINN/Investigacion/FICHEROS/ManuaFrascati-2002_sp.pdf
- OECD (2007). *Higher education and regions: Globally competitive, locally engaged*. Paris: OECD.

- Peterson, T. H. (2009) 'Engaged scholarship: reflections and research on the pedagogy of social change', *Teaching in Higher Education*, 14: 5, 541-552.
- Scott, W. R. (1995). *Institutions and Organizations*, Sage, Thousand Oaks, CA.
- Scott, W. R. (2008). Approaching adulthood: the maturing of institutional theory. *Theory and Society*, 37(5), 427-442.
- Stanton, T. K., Giles Jr, D. E., & Cruz, N. I. (1999). *Service-Learning: A Movement's Pioneers Reflect on Its Origins, Practice, and Future*. *Jossey-Bass Higher and Adult Education Series*. Jossey-Bass Inc., Publishers, 350 Sansome St., San Francisco, CA 94104.
- Swaner, L. E., (2007). Linking engaged learning, student mental health and well-being, and civic development. *Liberal Education*, Winter, 16-25.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. Sede de la UNESCO, Paris, 5-8 de julio de 2009. Descargado de <http://www.unesco.org/ve/dmdocuments/comunicadocmes09es.pdf>
- Ümarik, M., Loogma, K., & Tafel-Viia, K. (2014). Restructuring vocational schools as social innovation? *Journal of Educational Administration*, 52(1), 97-115.
- Villa, A. (2013) (Ed.). *Un modelo de evaluación de Innovación Social Universitaria Responsable (ISUR)*. Tuning Project - Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Villa, A. y López, A.L. (2012) La evaluación de la innovación social en las universidades: un primer acercamiento. En Delfín Montero y Pedro Fernández de Larrinoa (Coords.) *Calidad de vida, inclusión social y procesos de intervención*. Bilbao: Deusto.